



ANDRÉS MANUEL LÓPEZ OBRADOR >

López Obrador vislumbra una reforma al sistema de pensiones en pleno proceso electoral

En 2020 el Congreso aprobó modificaciones al sistema de pensiones con el objetivo de resarcir los efectos de la reforma de 1995 del Gobierno de Ernesto Zedillo



El presidente [Andrés Manuel López Obrador](#) ha puesto sobre la mesa dos propuestas de reforma a la Constitución en materia laboral que busca concretar antes de que concluya su sexenio el próximo 1 de octubre y que navegaría en el Congreso en pleno proceso electoral. La más importante y de mayor calado busca revertir la reforma a las pensiones, [concretada en 1995](#) durante el sexenio de Ernesto Zedillo, a la que se suman a las modificaciones que se hicieron en 2020 en la misma materia. Con ello, se prevé aumentar la pensión a la que tienen derecho los trabajadores. La segunda está encaminada a que el incremento al salario mínimo anual siempre sea superior a la inflación. Para ello, Morena y sus aliados deberán persuadir a los legisladores de oposición del PAN, PRI, PRD y Movimiento Ciudadano en el Congreso para que den sus votos a las iniciativas presidenciales y puedan transitar en el próximo periodo de sesiones o bien, esperar hasta la próxima legislatura en septiembre en caso de que se concrete el llamado “plan C” que implica, entre otros aspectos, que Morena y sus aliados obtengan la mayoría calificada tras las elecciones del próximo junio.